San Miguel, uno de enero de dos mil \*\*

JUZGADO PRIMERO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

Yo, \*\* \*\* \*\* \*\* interno del Centro Penal de San Miguel, condenado a treinta años de prisión, le solicito me conceda audiencia personal, en base al artículo 9 No.11 de la Ley Penitenciaria, ya sea que dicha audiencia se realice en el Juzgado o en el Centro Penal donde me encuentro recluido.

La audiencia que solicito, es de importancia en el resguardo de mis derechos, ya que con ella aclararé puntos importantes sobre mi situación jurídica.

Atentamente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_